



## CIRCULAR No. 205

14 de julio de 2014

**DE:**

**PARA:** Radicador Salida  
Alcaldía de Pereira

**ASUNTO:** SOLICITUD INFORMACIÓN ? AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO  
SEGUNDO TRIMESTRE 2014

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo establecido en los Decretos Nacionales de Austeridad en el gasto Publico N°1737 y N°1738 de 1998, Decreto DAFP N°984 de 2012 y el Decreto Municipal N°021 de 2004, me permito solicitar el diligenciamiento de los siguientes formatos que se encuentran en la ruta *win-appsControl InternoFormatos Austeridad Gasto 2 Trimestre 2014:*

- Formato F02B: Austeridad en el Gasto Impresos, Publicidad y Publicaciones.
- Formato F02E: Austeridad en el Gasto Asignación y uso de vehículos Oficiales.
- Formato F02F: Austeridad en el Gasto Adquisición de inmuebles, mejoras y mantenimiento.

La información requerida debe discriminar el gasto realizado por la dependencia de los meses de Abril, Mayo y Junio del año vigente (2014). En caso de no aplicar la información solicitada se deberá informar a la Oficina Asesora de Control Interno mediante Oficio.

Es de notar, que el reporte de los valores pagados por la dependencia debe coincidir con el informe del auxiliar de pagos arrojado por el SIIF. En adición, se deberá mencionar los gastos y contratos más relevantes de la vigencia 2014.



1.6 Oficina Asesora de  
Control Interno -14-

La anterior información se requiere para realizar seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público del Municipio de Pereira, la cual debe ser enviada a la Asesoría de Control Interno en medio físico y magnético en un término no mayor a cinco (5) días hábiles.

Atentamente,

**WILSON PALACIO VASQUEZ**  
Asesor Control Interno

Proyectó y elaborado por: Andres Mauricio Restrepo Carmona